



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO

Séptima Sesión Ordinaria de 2011

15 de julio de 2011

ACUERDO CNH.07.011/11

Se aprobaron los puntos acordados entre la agencia reguladora de los Estados Unidos de América (BOEMRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, mismos que serán revisados durante este año, para contar con una filosofía regulatoria común aplicable en temas de seguridad industrial en aguas profundas.

Se acordó hacer los preparativos necesarios para llevar a cabo un taller con el BOEMRE para revisar un caso real, evaluando las capacidades de contención en los trabajos en aguas profundas, principalmente.